

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2024/1243 *Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitida/os y excluida/os para la provisión de una 1 plaza de Técnica/o de Intervención, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2024-0851 de fecha 25 de marzo de 2024 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Técnica/o de Intervención, integrada en la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	05/04/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	12/04/2023	Decreto 2023-1412
Anuncio en BOP	10/05/2023	BOP nº 89 Anuncio 2023/2119
Anuncio BOJA	27/06/2023	BOJA nº 121
Anuncio BOE	10/07/2023	BOE nº 163 Anuncio 15981
Resolución Alcaldía aprobando lista provisional aspirantes admitidos/as y excluidos/as	31/08/2023	Decreto 2023-3254
Anuncio BOP Lista provisional aspirantes admitidos y excluidos	19/09/2023	BOP nº 183 Anuncio 2023/4555

Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión o para presentar reclamaciones según lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, del proceso de selección para cubrir una plaza como funcionaria/o de carrera de Técnica/o de Intervención, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Vistas las subsanaciones y/o alegaciones presentadas en el periodo de subsanación por los siguientes aspirantes interesados y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas:

- Don Antonio José Elías Delgado, con DNI número ***5209**, con fecha 21 de septiembre de 2023 (número de registro 2023-E-ER-5315).

- Don Miguel Ángel Bailón Morales, con DNI número ***7224**, con fecha 4 de octubre de 2023 (número de registro 2023-E-ER-5559).

- Don Luis Rodríguez Prado, con DNI número ***3576**, con fecha 4 de octubre de 2023 (número de registro 2023-E-ER-5558).

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Ha resuelto

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y de excluidos/as para una (1) plaza de Técnico/o de Intervención, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, subgrupo A1, quedando de la siguiente forma:

Aspirantes Admitidos/as.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Ávila	Jiménez	Alba	***7726**
Barranco	Manzanares	Esteban José	***5476**
Bailón	Morales	Miguel Ángel	***7224**
Blanca	Luque	Fernando	***4443**
Egea	Contreras	Francisco	***4272**
Elías	Delgado	Antonio José	***5209**
Esteller	Vázquez	César	***8228**
Lozano	Gómez	Juan	***0460**
Marfil	Gálvez	Yolanda	***6813**
Martínez	Soler	María Encarnación	***2279**
Palacios	Cano	Francisco Manuel	***3300**
Rodríguez	Prado	Luis	***3576**
Ruiz	García	Antonio	***1230**

Aspirantes Excluidos/as.

Ninguno/a.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	Dña. María Dolores Teruel Prieto	D. Jorge Palomino Aguilera
Vocal n.º 1	Dña. Mª del Pilar Pérez Guzmán	D. Francisco García Ríos
Vocal n.º 2	D. José Manuel Contreras Ruiz	Dña. María Dolores Priego Ruiz
Vocal n.º 3	D. Daniel Alcalde López	Dña. Mercedes Jamilena Garzón
Vocal n.º 4	Dña. Araceli Morillo Aragón	D. José Bermúdez Gutiérrez

Miembro	Titular	Suplente
Secretario/a	Dña. Ana Ruíz López	Dña. María de los Ángeles Pérez Pareja

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto.- Con carácter previo, el Tribunal quedará constituido mediante reunión en la forma que así se estipule.

Quinto.- Convocar a los/las aspirantes admitidos/as el próximo día 22 de abril de 2024, a las 10,30 horas, en la Sala Hércules del Centro Social Polivalente “La Tejuela” (sede servicios sociales municipales), sito en Calle Tejuela número 8 de esta localidad, para la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con las bases de selección, los/as aspirantes deberán presentarse provistos presentar Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial de identificación.

Sexto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 25 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.